

# APUNTES NECROLÓGICOS



## D. Salvador Viada y Vilaseca

Oriundo de Cataluña, nacido en la Habana el 10 de Julio de 1843, justo es que la EUSKAL-ERRIA á tan ilustre magistrado dedique un recuerdo; se trata de una gloria de la toga española, de un penalista insigne, á quien toda la prensa ha dedicado el homenaje que sus servicios á la patria y el derecho merecían.

Discípulo del inolvidable P. Lacordaire en su famosa escuela de Soreze, adquirió los sólidos fundamentos de su ilustración vastísima, que en filología le hicieron dominar las lenguas: griega, latina, francesa, inglesa é italiana, conociendo los clásicos latinos y franceses con mayor profundidad casi que los hispanos, y eso que de su conocimiento así como del de la lengua castellana, ha dejado gallarda prueba en el «Diccionario de la lengua española»; trabajo sobrehumano que realmente es el primer autor del fallecimiento del Sr. Viada, quien asiduo asistente á las tareas propias de su cargo, robó durante meses horas al sueño, para llevar á cabo su obra.

Doctor en Derecho, ingresó en la judicatura el año 1869, desempeñando diversos cargo, en Granada, Gerona, Búrgos, Tarragona y Barcelona.

En el Tribunal Supremo fué abogado fiscal, teniente fiscal y fiscal ultimamente en 1899, dejando como recuerdo de su paso, la brillantísima memoria de la fiscalía todos los años por sus sucesores recordada, y distintas circulares, entre las que mencionaré la notabilísima acerca de la resistencia colectiva al pago de los impuestos, que constituyó el programa de la ya fenecida Unión Nacional; recuerdo aquellos días tan tristes para la patria en los que parecía se cerraban todos los hori-

zontes para España, y en aquellos momentos de duda, la voz elocuente del fiscal del Supremo en su circular de 17 de Noviembre de 1899, dió el norte y guía á todo el ministerio fiscal, al gobierno mismo para la persecución de aquel hecho que era un delito; ¡cuando la patria más necesitaba de sus hijos, se daba el triste caso de negarse al pago de los tributos!, y aquí el Sr. Viada hallaba la infracción del artículo 248 del código penal; ¡aquella circular dió en tierra con la resistencia al pago!

Como penalista eminente deja su obra «Código penal de 1870», conocida por cuantos se dedican á estudios jurídicos, obra que no falta en ningún bufete ni mediana biblioteca jurídica, y muy superior á sus análogas españolas y extranjeras, incluyendo las de Max Nippold, Boujean y de Pantey.

A los 47 años de edad fué promovido á magistrado del Tribunal Supremo y el 22 de Enero de 1902 á presidente de Sala; su labor continúa como ponente escrita, hállase en todas sus sentencias; sentencias claras, breves, concisas, de pura doctrina penal; ¡llevan el espíritu de su autor!

Cánovas del Castillo lo trajo á las Córtes, primero como diputado, luego como senador, pero las impurezas de la política no eran para el digno jurisconsulto, por eso en ella no hizo ni hubiera hecho carrera nunca.

Vocal de la comisión de codificación, trabajó muchísimo en preparación de proyectos de ley en materias penales, proyectos que el día menos pensado veremos implantados, atribuidos á quien solo su firma pondrá al pié.

Tal ha sido la afición, el entusiasmo que el Sr. Viada profesaba al derecho que, últimamente, retirado por su enfermedad muchos días, todos ellos recibía la visita de compañeros á los que interrogaba acerca de los recursos despachados en el día, y aquella inteligencia poderosa á dos pasos de la muerte, viendo cómo está lo iba arrebatando se ocupaba de si habría lugar ó no á tal ó cual recurso; ¡al de su vida que con tanto empeño defendían sus hijos, sus amigos y sus compañeros, fué al que no pudo haber desgraciadamente lugar!

Hombre de verdadera inteligencia, murió cristianamente recibiendo todos los auxilios de la religión con perfecto conocimiento.

Hablar de D. Salvador Viada como amigo, otros podrán hacerlo; yo, que le quería y respetaba como á un padre, que tantas considera-

ciones debí á su bondadosísimo carácter, no puedo hacerlo; me falta valor para ello!

Dios haya dado el descanso eterno á su alma y la resignación necesaria á su familia para soportar tan dolorosa pérdida!

ANGEL DE GOROSTIDI.

---

# NATURALEZA



## (FANTASÍA)

El día era hermosísimo. Muy de mañana el sol, brillante perla envuelta en aéreas gasas encarnadas, doradas y azules, apareció en el horizonte sin que la más ténue nubecilla encapotase su dorado disco; un día, en fin, correspondiente á la primera decena de Junio, con toda la suavidad de aromas, que derrama pródiga la Naturaleza en esa época bien-hechora; en que el espíritu entre tales encantos parece transportarse en alas de la fantasía, á esas regiones puras cuyo ideal nos alucina, donde por breves momentos olvidamos la prosa de la vida.

Sobre una campiña cubierta de flores, resguardada de los vientos fuertes por un pequeño monte, y mirando al azulado mar de una de las costas españolas más pintorescas, hallábase el encantado sitio donde sus más preciadas bellezas puso la Natura, armonizando los innumerables atractivos de la dulce y tranquila vida de campo con la sublime hermosura del mar.

El paisaje era sencillo; una extensa pradera dividida en parcelas sobre cuya alfombra, dibujábanse distintas figuras que en su colocación obedecían al delicado gusto femenino; más lejos como hemos dicho, un pequeño monte, grupos de árboles, y entre ellos algunos frutales que le daban el aspecto de un precioso bosquecillo, de agradabilísima estancia, principalmente en los calurosos días estivales; y al otro lado,